

DIBUJO TÉCNICO II - 2º DE BACHILLERATO

CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN (Borrador)

1. Aplicar los fundamentos del arco capaz, de los centros y ejes radicales y de las transformaciones por inversión, mediante el análisis de sus propiedades, la resolución de problemas geométricos y el uso de materiales tradicionales y digitales de dibujo, para resolver problemas de tangencias.
2. Aplicar las propiedades de las curvas cónicas y cíclicas, mediante el análisis de su origen, sus elementos, relaciones métricas y aplicaciones, del trazado de diferentes curvas y el uso del material tradicional y digital de dibujo técnico, para resolver problemas de pertenencia, tangencia e intersección entre rectas y curvas cónicas.
3. Relacionar las transformaciones homológicas con sus aplicaciones a la geometría plana y a los sistemas de representación, mediante el análisis e identificación de sus características, del trazado de figuras afines y homólogas y del uso del material de dibujo, para resolver problemas geométricos y representar cualquier forma plana, valorando la rapidez y exactitud que proporciona la utilización de estas transformaciones.
4. Aplicar el paralelismo, la perpendicularidad y los métodos del sistema diédrico, mediante el análisis de las propiedades y aplicaciones de los mismos; la resolución de problemas entre puntos, rectas y planos; la representación de figuras planas en el sistema diédrico o de planos acotados; y el uso del material de dibujo técnico, para resolver problemas de representación de cuerpos o espacios tridimensionales, valorando la importancia del dibujo a mano alzada.
5. Interpretar cuerpos geométricos en el sistema diédrico, mediante el análisis de sus posiciones singulares y la determinación de las relaciones métricas entre sus elementos; de la obtención de secciones, verdaderas magnitudes y desarrollo de las superficies que las conforman; y del uso de materiales tradicionales o digitales, para representar las proyecciones ortográficas de poliedros regulares y superficies radiadas.
6. Interpretar cuerpos geométricos en el sistema axonométrico, mediante el análisis de la orientación del triedro y la obtención de los elementos que determina; de la selección del punto de vista más adecuado del cuerpo; de la obtención de secciones planas; y del uso de los materiales propios del dibujo técnico, para dibujar axonometrías de poliedros regulares y superficies radiadas.
7. Programar el desarrollo de proyectos sencillos individuales o colectivos, mediante la planificación de las distintas fases de realización en función de su finalidad; de la aplicación de la normalización y la geometría descriptiva en la elaboración de los bocetos, croquis y planos necesarios para su definición; y del uso de aplicaciones informáticas, para elaborar la documentación gráfica de proyectos de diseño gráfico, industrial o arquitectónico sencillos.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

OBSERVACIÓN DIRECTA – ACTITUD

(Comportamiento, trabajo en clase, trabajo en casa, material, cuidado del aula, su material y el de los compañeros, puntualidad en la entrega, esfuerzo).

LÁMINAS, ACTIVIDADES Y PROYECTOS

(Orden, limpieza, corrección, precisión, creatividad).

PRUEBAS OBJETIVAS

(Controles y exámenes.)

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- Si el alumno/a se atrasa un día en la entrega, se le penalizará con 1 punto menos. En el caso de dos o más días de retraso, ese trabajo será evaluado en un 5 como nota máxima.
- La media de las pruebas objetivas deberá superar el 4,5. De lo contrario la evaluación será negativa.

La nota global, después de sumar los tres bloques a evaluar, queda como sigue:

9 – 10 (SOBRESALIENTE)

7 – 8 (NOTABLE)

6 (BIEN)

5 (SUFICIENTE) 0 – 4 (INSUFICIENTE)

SISTEMA DE RECUPERACIÓN

RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES A LO LARGO DEL CURSO: El Departamento de Dibujo realizará un examen de carácter teórico práctico en la 2ª o 3ª evaluación.

RECUPERACIÓN DE CURSOS PENDIENTES: Los alumnos con Dibujo Técnico pendiente de otros cursos, tendrán que hacer un examen, que se les indicará a lo largo del curso, demostrando que han adquirido los conocimientos y destrezas de la materia.

El Departamento de Dibujo se ocupará de avisar con suficiente antelación mediante carteles en las puertas de las aulas de plástica. El alumno con la materia pendiente deberá estar atento a dichos carteles.

SEPTIEMBRE: A esta prueba deberá presentarse el alumnado calificado negativamente en junio. El examen consistirá en un examen teórico-práctico.

He leído los criterios de evaluación y calificación en la materia de Dibujo Técnico.

Padre/madre o tutor legal del alumno: _____ Firma _____
